



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO
2022 - 2024



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC MÉXICO
2022-2024

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AMATEPEC MÉXICO



ma Luisa Cordero 2

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO 2022 - 2024



INDICE

PRESENTACIÓN.....	1
MISIÓN.....	2
VISIÓN.....	2
DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.....	3
ANÁLISIS FODA.....	4
ESCENARIO REGULATORIO.....	5
ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	5
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE AREAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES NI SERVICIOS.....	6
PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y SERVICIO.....	7
RECUADRO DE FIRMAS.....	9



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO 2022 - 2024



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

1.-PRESENTACIÓN

Con apego a las disposiciones legales que enmarcan la política pública de la Mejora Regulatoria, como lo es la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amatepec, se presenta este Programa Anual de Mejora Regulatoria para el año 2023, mismo que lleva la finalidad de establecer las bases para que en esta Administración Municipal, se cuente con una guía para poder llevar a cabo las acciones correspondientes y mejorar así los tramites y servicios que se prestan, procurando en todo momento eliminar los requisitos innecesarios, con un menor tiempo de respuesta.

Gran parte de la población del Municipio de Amatepec se dedica a la actividad agropecuaria, por lo que derivado de varios programas de procedencia federal se tiene la necesidad de acudir a las oficinas de la Presidencia Municipal, concretamente a la Dirección de Desarrollo Agropecuario donde se expiden varias constancias que solicitan las personas dedicadas a esta actividad. De igual manera los distintos programas sociales para los adultos mayores y en lo relacionado a la Educación, trae como consecuencia la necesidad de acudir a las distintas oficialías del Registro Civil a fin de rectificar sus actas de nacimiento por algún error de origen y de esta manera se involucra a las Áreas de La Secretaría del Ayuntamiento, así como a la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, Áreas que en esta administración cuentan con la mayor cantidad de trámites que solicita la ciudadanía.

En esta Administración Municipal 2022-2024, son 27 Áreas Administrativas, las que proporcionan tramites y servicios a la ciudadanía y solo 4 son las que se someterán a un proceso interno de Mejora Regulatoria, de igual manera una más llevará a cabo un proceso interno de mejora regulatoria.



2.-MISIÓN

Llevar a cabo de manera eficiente, ágil y transparente, los distintos tramites y servicios que presta la Administración Pública Municipal de Amatepec 2022-2024, a toda la población en general y en concreto a la del Municipio.

3.-VISIÓN

Ser una Administración Pública Municipal que haga de la Mejora regulatoria, una herramienta eficaz que le permita dar una mejor atención a la ciudadanía y lograr así un mejor desarrollo para el Municipio.



4.-DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

En la Administración Pública Municipal de Amatepec, existe a la fecha un rezago considerable en materia de mejora regulatoria, toda vez que aún no existe un Registro Municipal de Trámites y Servicios, por lo que es posible que pueda imperar la discrecionalidad del servidor público en cuanto a los requisitos y tiempo de respuesta. La falta de normatividad interna, permite que no exista certeza jurídica para la ciudadanía; se considera necesario que se de paso a la homologación de algunos trámites de los que se ha discutido en las pasadas reuniones temáticas de Mejora Regulatoria. El no contar con una red de internet eficiente, equipamiento tecnológico, así como personal capacitado para ello, es imposible por el momento ofrecer a la ciudadanía trámites en línea.



5.-ANÁLISIS FODA

a).-FORTALEZAS:

- Administración Pública Municipal que iniciará su segundo año de vigencia.
- Interés en el Ejecutivo Municipal por mejorar la infraestructura municipal.

b).-OPORTUNIDADES:

- Capacitación constante en materia de Mejora Regulatoria por parte de la CEMER.
- Capacitaciones en la materia por parte del IHAEM.

c).-DEBILIDADES:

- Falta de infraestructura tecnológica
- Internet deficiente
- Ausencia de manuales de Organización y Procedimientos en las Áreas Administrativas.
- Falta de normatividad interna
- No existen trámites en línea
- Cambios constantes de personal

d).-AMENAZAS:

- Cambios en la administración Municipal por el proceso electoral que se avecina 2023
- Recorte de personal administrativo
- Presupuesto insuficiente.



6.-ESCENARIO REGULATORIO

Derivado del diagnóstico en materia de Mejora Regulatoria de este Municipio, se considera necesario que las Áreas administrativas que llevan el mayor número de trámites y servicios a la ciudadanía como lo son Secretaría del Ayuntamiento, Oficialía del Registro Civil, Oficina Conciliadora, Mediadora y Calificadora, Dirección de Desarrollo Agropecuario, lleven a cabo mejoras tendientes a disminuir requisitos y tiempo de respuesta en cuanto a los trámites y servicios que ofrecen. De igual manera existe la problemática en la presente Administración Municipal relacionada con la señal de internet, misma que no llega o cubre todas las oficinas teniendo que resolver algunas Áreas el problema, adquiriendo de manera personal programas de internet. El marco normativo de las Áreas Administrativas es escaso, ya que solo algunas Áreas de la Administración Municipal cuentan con Manuales de Organización y de Procedimientos, es por ello que se habrá de utilizar la herramienta de la Agenda regulatoria para poder aumentar el marco normativo interno de cada una de ellas. La modernización en cuanto a los equipos de cómputo, incluyendo programas e impresoras, así como personal capacitado para operarlos, debe ser considerado en su aspecto financiero para mejorarlos.

7.-ESTRATEGIAS Y ACCIONES

En cuanto a las estrategias y acciones que las Áreas de la Administración Pública Municipal y que de manera conjunta llevarán a cabo con esta Coordinación General de Mejora Regulatoria para dar cumplimiento a las propuestas, son las siguientes:

- Capacitación a los enlaces de Mejora Regulatoria para el mejor desempeño de las actividades en la materia.
- Se llevará a cabo la homologación de algunos trámites y servicios que se trataron en la última reunión temática de Mejora Regulatoria.



- Actualizar el Manual General de Organización de la Administración Municipal.
- Dentro de la actividad de Agenda Regulatoria se harán las propuestas por Área para que actualicen o creen su manual general de Organización.

8.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS COMITÉS INTERNOS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Propuesta No. 1	Nombre del trámite: DISTRIBUCION DE LA SEÑAL DE INTERNET A TODAS LAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Actualmente como la realiza : Solo algunas Áreas de la Administración cuentan con internet	Acciones de Mejora propuestas: 1.-Contar con una banda ancha de 1G, 1 Router y Swtich. 2.-Se deben de implementar 9 repetidores con doble banda 2.4Gh y 5Gh
--------------------	--	--	---



9.-PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Propuesta No. 1	Nombre del trámite:	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	ACTUALIZACIÓN DE PATENTE (FIERRO QUEMADOR)		DE 5 A 4		

Nombre de la dependencia: OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NO. 1

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	VALIDACIÓN DE ACTAS	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA DE 12 A 8 HORAS			



Nombre de la dependencia: OFICIA CONCILIADORA, MEDIADORA Y CALIFICADORA

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS		DE 4 A 2		

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Propuesta No. 4	Nombre del trámite:	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	CONSTANCIA DE UISUFRUCTO	De 4 a 2 horas			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO
2022 - 2024



10.-RECUADRO DE FIRMAS

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p>C. YADHIRA BETZABETH ALBOR GARCIA AUXILIAR ADMINISTRATIVA</p> <p><i>Yadhi</i></p>	<p>Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria: LIC. OBED SANTOS ROJO</p>	<p>Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. ELREGO PEÑA VENCES</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
---	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO
2022 - 2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **MR/DCS/01/2023 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **ING. ORLANDO FLORES MARURE**

Fecha de Elaboración: 26 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE SEPTIEMBRE

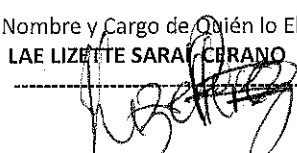
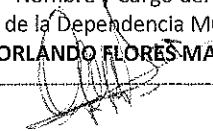
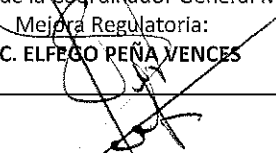
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MR/DCS/01/2023	DISTRIBUCION DE LA SEÑAL DE INTERNET A LAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DOTAR A TODAS LAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SEÑAL INTERNET DE LA SIGUIENTE MANERA; 1.-Adquirir una banda ancha de 1G, 1 Router y Swtich. 2.-Se deben de implementar 9 repetidores con doble banda 2.4 Gh y 5Gh	Que todas las áreas de la administración pública municipal cuenten con señal de internet eficiente para llevar a cabo el mejor desempeño de sus funciones.	30 DE ABRIL	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Observaciones o comentarios Actualmente varias Areas de la Administración Pública Municipal no cuentan con señal de internet, es por lo que se considera necesario implementar La mejora descrita.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: LAE LIZETTE SARAI CRANO PÉREZ 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: ING. ORLANDO FLORES MARURE: 	Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: LIC. ELFEGO PEÑA VENCES 
--	---	--





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO
2022 - 2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MR/SA/01/2023 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. AGUSTÍN HERNÁNDEZ ARMENTA

Fecha de Elaboración: 24 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE SEPTIEMBRE

Propuesta No. 1

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
MR/SA/01/2023	ACTUALIZACIÓN DE PATENTE (FIERRO QUE MADOR)		DE 5 A 4		

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:
LIC. JAQUELINA BARRUETA GONZALEZ



Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:
LIC. AGUSTÍN HERNÁNDEZ ARMENTA



Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria:
LIC. ELFECO PEÑA VENCES

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO
2022 - 2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre: MR/ORC01/01/202,3 OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL NO. 1

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ESMERALDA CERVANTES BENÍTEZ

Fecha de Elaboración: 24 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE SEPTIEMBRE

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 2

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
MR/ORC01/01/2023	VALIDACIÓN DE ACTAS	DE 12 A 8 HORAS			

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:
C. AURELIA VENCES LUJANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:
LIC. ESMERALDA CERVANTES BENÍTEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria:
LIC. ELFEGO PEÑA VENCES

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 01
Amatepec



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO
2022 - 2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AMATEPEC

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MR/DDA/01/2023 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: : LIC. SANDRA IBETH ROJO REYES

Fecha de Elaboración: 24 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE SEPTIEMBRE

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 3

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
MR/DDA/01/2023	CONSTANCIA DE USUFRUCTO	DE 4 A 2 HORAS			

Observaciones o comentario

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:
C. SILVIA MARTÍNEZ CARDOSO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

Nombre y Cargo del
Titular de la Dependencia Municipal:
LIC. SANDRA IBETH ROJO REYES



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General
Municipal de Mejora Regulatoria:
LIC. ELFEGO PEÑA VENCES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO
2022 - 2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MR/OCMC/01/2023 OFICIALIA CONCILIADORA, MEDIADORA Y CALIFICADORA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ORLANDO ULISES VIVERO BARRIOS

Fecha de Elaboración: 24 DE SEPTIEMBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE SEPTIEMBRE

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No.4

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
MR/OC MC/01/ 2023	ACTA INFORMATIVA DE EXTRAIVIO DE DOCUMENTOS		DE 4 A 2		

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:
LIC. E. ENEIDA HERNÁNDEZ REYNOSO



OFICINA MEDIADORA,
CONCILIADORA Y CALIFICADORA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:
2023 LIC. ORLANDO ULISES VIVERO BARRIOS



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria:
LIC. ELFEGO PEÑA VENCES